

CONSTANCIA: El presente proceso digital y memoriales anexos, se recibió en este Despacho el 13 de julio del 2020, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Sírvasse proveer.
Armenia Q., Septiembre 14 del 2020.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria

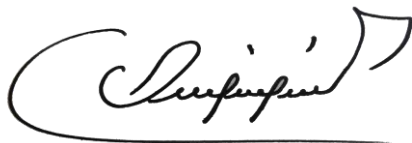
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Septiembre catorce del dos mil veinte.

Previo a dar trámite a la solicitud elevada por el demandante con relación a la anulación de tramites adelantadas en el Instituto Departamental de Transito del Quindío sobre el vehículo de placas SNL 088, dentro del proceso **Ejecutivo acumulado** promovido por el señor **MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE** en contra del señor **CARLOS ANDRÉS BUITRAGO TABARES**, de la misma se corre traslado al demandado por el termino de cinco (5) días para que se pronuncie al respecto y en atención a la petición obrante en el expediente (11 SOLICITUD TRASLADO).

Expídanse las copias simples solicitadas por el demandado (cuaderno 1).

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **15 de septiembre del 2020.** No. 112.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:

**ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62f0060211a02b4b7204e319253932b86c0cf96e5712aaf1f5d32dec05e79154**

Documento generado en 14/09/2020 12:26:18 p.m.